UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA

INGENIERIA EN SISTEMAS

PLAN FIN DE SEMANA

INGENIERIA DE PROYECTOS

ING. RAUL HERRERA

TAREA

PABLO ESTUARDO BENAVENTE CHACON

SECCION B

CARNE: 0900 06 1870

FECHA: 01 DE MARZO DE 2014

EJEMPLO DE TDR

(TERMINOS DE REFERENCIA)

**TITULO:** Técnico en Tecnología de la Información, analista y desarrollador de Sistemas.

**JUSTIFICACION:**

Los sistemas informáticos tienen el objetivo de reforzar la eficiencia del funcionamiento de los procesos por lo que es necesario mantener un constante programa de capacitación y asistencia técnica que busca promover el uso de metodologías claras y sencillas que consolidan una "cultura de sistemas" en los diferentes niveles operativos de la administración pública. De tal manera que el contar con personal capacitado en la institución a fin de desarrollar soluciones de automatización cuando es necesario, será de mucha importancia.

**OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**

El servicio tiene como objetivo específico, el análisis y diseño desarrollo y mejoras de los sistemas informáticos, interfaces, procesos, componentes, portales de información y todo tipo de software analizado y diseñado para la institución. El Analista/Desarrollador de sistemas será el responsable de transcribir el análisis y diseño de los sistemas informáticos a aplicaciones de software funcionales, cuidando el cumplimiento de estándares, optimización de código y de recursos usados para su pleno funcionamiento.

**METODOLOGIA O FORMA EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO**

El desarrollo y/o mejoras descrito se realizará en las oficinas de la institución, y estas comprenden el análisis de sistemas existentes, mejoras, propuesta de nuevos módulos y/o sistemas, apoyo en la organización, implementación y seguimiento de aplicaciones informáticas, reuniones con el personal de las diferentes Direcciones de la Secretaría así como con representantes de instituciones estatales, organismos internacionales, etc., elaboración de informes, seguimiento a estudios técnicos y otros.

**DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:**

En el marco de los objetivos el técnico contratado será responsable de realizar los productos abajo indicados, sin perjuicio de otras actividades que, de acuerdo al avance de los objetivos, resulte necesario realizar.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

El técnico deberá entregar a entera satisfacción de la Dirección de Informática, los productos siguientes:

1. Análisis y diseño conceptual para la implementación del sistema de controles biométricos.

2. Análisis, diseño Conceptual y funcional del sistema de control de Formas en blanco.

3. Análisis y diseño conceptual y funcional del sistema de informes de consultores.

4. Análisis, diseño y elaboración de propuesta técnica de la versión 2.0 del Sistema de ventanilla.

5. Análisis y diseño conceptual para la implementación en ambiente Web del sistema de Recursos Humanos.

6. Asesoría para el Análisis y desarrollo de Sistemas informáticos Internos para el uso y a requerimiento de la institución, así como mejoras a los sistemas o módulos existentes:

a. Sistema de Control de Desembolsos y Transferencias

b. Sistema de Control de Correspondencia

c. Sistema de Gestión de Becas

d. Sistema de Cupones de Gasolina.

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN:**

El consultor deberá cumplir con el programa de actividades descrito, con el objeto que los productos sean generados en las fechas pactadas.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El monto total de honorarios técnicos será de Ciento cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (Q. 144,000.00).

**FORMA DE PAGO:**

Los honorarios serán pagados por la SEGEPLAN conforme el avance el desarrollo de los servicios técnicos contratados, de la manera siguiente:

a) Un primer pago Q. 18,000.00 contra entrega de informe de avance de los productos 1 y 2.

b) Un segundo pago Q. 18,000.00 contra entrega de informe de avance de los productos 1 y 2.

c) Un tercer pago de Q. 18,000.00 contra entrega del producto 1.

d) Un cuarto pago Q. 18,000.00 contra entrega del producto 2.

e) Un quinto pago de Q. 18,000.00 contra entrega del producto 3.

f) Un sexto pago de Q. 18,000.00 contra entrega del producto 4.

g) Un séptimo pago de Q. 18,000.00 contra entrega del producto 5.

h) Un octavo pago de Q. 18,000.00 contra entrega del producto 6.

Los pagos se efectuarán contra presentación de la factura respectiva debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y entrega de los productos pactados con cada pago recibido a satisfacción de la Dirección de Informática a cargo de quien se encuentra la coordinación de la consultoría.

**PLAZO DE LA CONTRATACION:**

De marzo a diciembre del año 2014

**RESPONSABLE:**

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato es el Director de Informática de la institución. Los productos e información generados durante el desarrollo de los servicios contratados, son de la exclusiva propiedad de la institución y son susceptibles de ser presentados en eventos y/o revistas de divulgación nacional e internacional a decisión de la máxima autoridad de la institución.

**PERFIL DEL TÉCNICO:**

a) Formación Académica:

Poseer Pensum Cerrado de Ingeniería en sistemas.

b) Habilidades y otros conocimientos

Analista y Desarrollador de Sistemas.

Conocimiento de la herramienta de desarrollo ORACLE 10G.

Experiencia en el desarrollo de software bajo la herramienta ORACLE 10G.

Manejo de varios lenguajes de programación. JAVA .NET

Buena redacción, análisis y síntesis.

c) Experiencia

5 años mínimos de experiencia en Análisis, Desarrollo e Implementación de Portales y sistemas transaccionales. Conocimientos de la administración pública.

d) Requerimientos Adicionales:

Planificar el contenido de informes y documentos.

Acucioso en la lectura e investigación en diversos temas.

Acucioso en la revisión de documentos e informes.

Expresión verbal y escrita, en forma clara y concisa.

Experiencia en la elaboración y presentación de informes impresos, electrónicos y verbales.

Conocimiento de la administración pública.

Conocimiento de la realidad nacional y regional.

Desarrollo Web.

Excelentes relaciones humanas.

13. IMPREVISTOS:

Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia (TDR) será resuelto de común acuerdo entre el Contratista y la institución.